



Comunicado

Ica, 04 de noviembre del 2024.

Estimados clientes,

En CAJA ICA nos preocupamos por ti y esperamos brindarte siempre el mejor servicio, por lo que te informamos que a partir del 01 de noviembre del 2024 se incluye el servicio de **CUSTODIA DE JOYAS**, el mismo que se muestra en el Tarifario de Servicios.

Te detallamos sobre el costo de este nuevo servicio:

SERVICIO	IMPORTE M.N.	OPORTUNIDAD	APLICA
Custodia de Joyas			
Custodia de Joyas(3)	15% al monto desembolsado	a solicitud del cliente	Créditos Pignoratícios

(3) Se cobrará a partir del día 16 de no recoger su joya, posterior a la cancelación de su crédito.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica